Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Enlace Institucional
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2026
Pieza Administrativa Nº 98542 Letra E Año 2026 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL **Fecha: 04/11/26** **Apertura: 5/11/2026 11:30**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L) ADJ. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de banner promocionales de led destinados a la XVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia. Financiamiento 190. Convenio N° 27696

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 y su par modificatorio N° 565/23 Anexo II, N° 32/2026 y su modificatorio N° 35/2026; en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capitulo I, inciso b) y N° 58/2021; y en la Resolución M.E. N° 1120/24.
Compra Directa por Adjudicación Simple.
Consultas: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	**Alquiler de pantalla led. Unidad**			
>>	SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLA LED (BANNER) BANNER LED PROMOCIONAL MEDIDAS 0.64 CM X 1.92 METROS SERVICIOS INCLUIDOS: PRODUCCIÓN TRANSPORTE Y LOGISTICA MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DIA: 5 y 6 DE NOVIEMBRE HORA: SE COORDINARA UNA VEZ NOTIFICADO DE LA ORDEN DE COMPRA LUGAR: LA FABRICA DE TALENTO (EX CASINO) SITA EN AVENIDA MAIPÚ 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA TDF	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Marieta Marconcini
Directora General de Administración Financiera, Coordinación Legal
S.E.E.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Enlace Institucional
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cr

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2026
Pieza Administrativa Nº 98542 Letra E Año 2026 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL **Fecha: 04/11/26** **Apertura: 5/11/2026 11:30**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L) ADJ. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de banner promocionales de led destinados a la XVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia. Financiamiento 190. Convenio N° 27696

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 y su par modificatorio N° 565/23 Anexo II, N° 32/2026 y su modificatorio N° 35/2026; en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capitulo I, inciso b) y N° 58/2021; y en la Resolución M.E. N° 1120/24.
Compra Directa por Adjudicación Simple.
Consultas: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impor

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARIA LEGAL
Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	FABRICA DE TALENTO (EX CASINO) AVENIDA MAIPÚ 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO CORRESPONDE
Domicilio de presentación de ofertas:	1° PISO-OFICINA 54-DGAF SLG-CASA DE GOBIERNO O AL CORREO MBARNECHE@TIERRA DELFUEG
Domicilio de apertura de ofertas:	1° PISO-OFICINA 54-DGAF SLG-CASA DE GOBIERNO O AL CORREO MBARNECHE@TIERRA DELFUEG
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Lugar de Entrega de Muestra:	NO SE REQUIERE
Flete a Cargo:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 36)

Mariela Marconcini
Directora General de Administración
Financiera Coordinación Legal
S.C.L. - S.L.G.